



SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 335 - 2014/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 31 OCT. 2014

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que por su parte, el artículo 7° de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 043-2012/SUNAT se designó al señor Luis Enrique Zárate Reyes en el cargo de confianza de Intendente Regional Junín;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 135-2014/SUNAT se designó al señor Luis Enrique Narro Forno en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a que se refieren los considerandos precedentes y encargar a las personas que asumirán dichos cargos, los cuales son considerados cargos de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT, y





se encuentran previstos en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Entidad aprobado por Resolución Suprema N.º 139-2010-EF y modificatorias;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2014, la designación del señor Luis Enrique Narro Forno en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento, dándosele las gracias por la labor realizada.



Artículo 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2014, la designación del señor Luis Enrique Zárate Reyes en el cargo de confianza de Intendente Regional Junín, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3º.- Encargar, a partir del 1 de noviembre de 2014, al señor Luis Enrique Zárate Reyes en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos y Procesos Transversales de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento.

Artículo 4º.- Encargar, a partir del 1 de noviembre de 2014, a la señora Luz Victoria Bosa Palomino en el cargo de confianza de Intendente Regional Junín, con retención de su cargo como Jefe (e) de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Junín.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA